

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5933 MADRID

D. Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de Madrid, anuncia:

1º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 964/2018 por auto de fecha 04/02/2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3º Declarar la extinción de COUTURE SPOSA MARIAGE, S.L., con CIF B-86029618.

Madrid, 6 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A200006674-1